

FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por PUSETE75 - 07/08/2012 13:27

Mi pregunta es sería un ejemplo practico de lo que tendría que devolver a hacienda por cancelar la cuenta vivienda..

a ejemplo pracito:

en 2008 se meten 9000 euros con 1300 euros de desgravacion de hacienda
en 2009 se meten 7000 euros con 1000 euros de desgravacion de hacienda y 400 euros de intereses
en 2010 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravacion de hacienday 400 euros euros de intereses
en 2011 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravacion de hacienda y 300 euros de intereses
en 2012 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravación de hacienda y 280 euros de intereses

TENIENDO EN CUENTA EL DINERO METIDO EN LA CUENTA VIVIENDA , LO DESGRAVADO EN LA DECLARACIÓN Y LO RENTADO EN INTERESES ANUALES POR EL DINERO,,,,PARA LA DECLARACIÓN DE 2012 cuanto habría que devolver a hacienda?

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por avemadrid - 07/08/2012 18:56

PUSETE75 escribió:

Mi pregunta es sería un ejemplo practico de lo que tendría que devolver a hacienda por cancelar la cuenta vivienda..

a ejemplo pracito:

en 2008 se meten 9000 euros con 1300 euros de desgravacion de hacienda
en 2009 se meten 7000 euros con 1000 euros de desgravacion de hacienda y 400 euros de intereses
en 2010 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravacion de hacienday 400 euros euros de intereses
en 2011 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravacion de hacienda y 300 euros de intereses
en 2012 se meten 5000 euros con 700 euros de desgravación de hacienda y 280 euros de intereses

TENIENDO EN CUENTA EL DINERO METIDO EN LA CUENTA VIVIENDA , LO DESGRAVADO EN LA DECLARACIÓN Y LO RENTADO EN INTERESES ANUALES POR EL DINERO,,,,PARA LA DECLARACIÓN DE 2012 cuanto habría que devolver a hacienda?

Pues desgravaciones + intereses --> 5780€

Tienes la opción, de pedir el pago por mensualidades, para no devolver todo de golpe.

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,

Escrito por dani29 - 30/08/2012 19:27

Hola, yo tengo una duda respecto a esto:

El año pasado he aportado 10.000 € a la cuenta vivienda, sin embargo la diferencia entre incluirla en la declaración y no incluirla era de apenas 200 €, supongo entonces que lo que he desgravado son esos 200 € a pesar de haber aportado la cantidad máxima desgravable, no?

Un saludo y gracias

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,
Escrito por tucapital.es - 31/08/2012 08:05

Parece que no has tenido suficientes retenciones y por lo tanto, sólo has podido desgravarte 200 euros a pesar de tener derecho a 1.350 euros de deducciones.

Salu2.

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,
Escrito por euro_sport - 31/08/2012 08:34

Si pero si el depósito que formas es de 10000 euros, ese es el importe que tienes que destinar a la cuenta vivienda,,es decir, que si este año quieres deducirte por cuenta vivienda, tendrás que formar (o ampliar) un depósito por: 10000 € + el importe que quieras meter,,deduciéndote únicamente por lo nuevo que metas, aunque el año anterior sólo te dedujeras por 200€. Yo creo que es así, si alguien lo sabe correctamente,

Gracias.

=====

Re: FIN DE PERIODO DE CUENTA VIVIENDA SIN COMPRA DE PISO,,,
Escrito por japheth - 05/09/2012 09:24

Debes devolver lo que te dio hacienda, mas los intereses que ellos estiman oportunos de cada periodo.